

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MARINITA CIA. LTDA.
CELEBRADA EN EL CANTON LA MANA PROVINCIA DEL COTOPAXI MARTES,
15 DE ABRIL DEL 2015.**

En el Cantón Mana provincia de Cotopaxi el día de hoy 15 de Abril del 2015, a las 10H00am horas, en el local de sesiones situado en la vía el Zapote S/N-Oficinas Administrativas de la Compañía, se reúnen los accionistas de la compañía AGRICOLA MARINITA CIA. LTDA. los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito equivalente a Ciento Cuarenta y Cuatro mil seiscientos catorce 00/100 dólares americanos (US\$ 144,614.00) y que son: El Señor MACATO MANUEL SATURDINO, propietario de 62,874 acciones ordinarias de Un dólar cada una, el señor MACATO COLLAGUAZO BLANCA MARINA, propietario de 64,000 acciones ordinarias de Un dólar cada una, y MACATO COLLAGUAZO MARCO ANTONIO propietario de 17,740 acciones ordinarias de Un dólar cada una con lo que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora MACATO COLLAGUAZO BLANCA MARINA y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Sr. MACATO COLLAGUAZO MARCO ANTONIO. El Presidente dispone que el Secretario constate si existe el quórum de Ley; una vez verificada la asistencia de los accionistas, se inicia la Junta General Extraordinaria. El Presidente pone a consideración de la Junta los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- INFORME DE GERENTE Y COMISARIO; 2.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; 3.- RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2013; 4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO. El orden del día es aprobado por unanimidad, procediéndose a tratar el primer punto con la lectura del informe del GERENTE GENERAL que reza así: INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MARINITA CIA. LTDA. Elevo ante Uds., mi informe de labores por el ejercicio económico del año 2014. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no hubo que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes contempladas en su Estatuto Social. La Compañía no ha tenido que afrontar aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en consideración, pues, las actividades económicas se han desarrollado con toda normalidad. En el aspecto operacional y legal no ha habido nada relevante que mencionar. De acuerdo a los resultados reflejados en los Estados Financieros por el ejercicio del 2014, debo informarles que gracias al esfuerzo desplegado por esta administración, la Compañía finalizo con un resultado positivo debido a la incidencia de los precios del Banano en el mercado nacional e internacional. A pesar de que en varias ocasiones hemos tenido que fijar precios a la baja de nuestra actividad fue exitosa. Esperemos que en el próximo año las condiciones de los precios mejores, las medidas del gobierno vayan en función a la realidad local y externa, y esto nos permita obtener mejores resultados para bien de quienes hacemos la CIA. AGRICOLA MARINITA

CIA. LTDA. Los resultados del periodo han permitido que cubramos el valor del anticipo a la renta del año 2014 por un valor de US\$ 5,745.36 dólares americanos. Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación recibida de todo el personal que presta servicios en esta Compañía y también agradezco al resto de accionistas al confiarle la administración de la misma y que con su apoyo solidario pueda seguir adelante conduciendo los destinos de la Compañía. Atentamente, GERENTE 15 de Abril del 2015. Una vez leído el informe del GERENTE se procede a dar lectura al informe del comisario Sra. ANA MERCEDES PIN YOONG redactado así: Guayaquil, Abril 11 del 2015 Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA MARINITA CIA. LTDA. Ciudad.- Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2013. El informe se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales vigentes. En mi opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2013 de la COMPAÑIA AGRICOLA MARINITA CIA. LTDA. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Atentamente, ANA PIN YOONG C.I. # 0850071332 COMISARIO. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES. La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna. COLABORACION DE ADMINISTRADORES. El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor de comisario. CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES. Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados. REGISTROS CONTABLES. Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS. El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados. Así como de la ley de Compañías, que regulan la Empresa. INDICES FINANCIEROS. De acuerdo a los datos tomados del Balance General al 31 de Diciembre del 2013 presentados por la Gerencia, los índices financieros resultantes son los siguientes: ÍNDICE DE SOLVENCIA = ACTIVO CIRCULANTE / PASIVO CIRCULANTE. Según este índice se demuestra que la empresa tiene la totalidad de su activo circulante para cancelar cada dólar por deudas a corto plazo que pueda contraer. INDICE DE CAPITALIZACION = PATRIMONIO / ACTIVO TOTAL = 0,95. El índice representa que el Activo Total noventa y cinco centavos es propiedad de los accionistas.. INDICE DE CAPITALIZACION = PATRIMONIO / ACTIVO TOTAL = 19.14. Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto plazo como de largo plazo la empresa dispone de diecinueve dólares americanos con catorce centavos de su patrimonio para cubrir su pago. Leídos ambos informes la sala los aprueba por unanimidad. Siguiendo con el segundo punto del Orden del día se procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014 el mismo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día. El Gerente General ante el resultado positivo del ejercicio económico mociona que las utilidades sean mantenidas en el patrimonio de la Cía. Para futuras capitalizaciones o pagos respectivos de acuerdo al accionario de la empresa. La Sala se pronuncia aprobando por unanimidad. En el punto 4.- Se mociona por parte de la GERENCIA GENERAL elegir al SRA. ANA PIN YOONG como Comisario de la Compañía lo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar la

Presidencia concede un receso para redacción de esta acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a ella siendo aprobada por los presentes sin modificaciones en forma unánime, para constancia de lo cual la suscriben todos en unidad de acto a las 13.00 horas p.m. del día señalado.



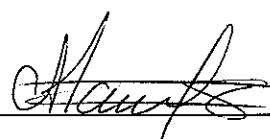
MACATO COLLAGUAZO BLANCA
SECRETARIO GENERAL



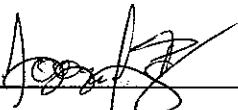
MACATO COLLAGUAZO BLANCA
ACCIONISTA



MACATO MANUEL SATURDINO
PRESIDENTE DE JUNTA



MACATO MANUEL SATURDINO
ACCIONISTA



MACATO COLLAGUAZO MARCO
REPRESENTANTE LEGAL



MACATO COLLAGUAZO MARCO
ACCIONISTA